

**RESOLUCIÓN No. 412**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 2003 Y 2004**  
**E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc.291(05) “Estados Financieros del Instituto 2003 y 2004 e Informes de los Auditores Externos”.

CONSIDERANDO:

Que la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo por Resoluciones IICA/CE/Res.415(XXIV-O/04) e IICA/CE/Res.432(XXV-O/05) aprobaron los Estados Financieros del Instituto correspondientes a los años 2003 y 2004 respectivamente;

Que los Auditores Externos, en su oportunidad, dieron fe del buen manejo de los recursos financieros de la organización de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), en su Décimo y Undécimo Informes establece que ha revisado los Informes de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA 2003 y 2004, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con las normas del IICA y con los estándares internacionales de auditoría.

RESUELVE:

Aprobar los Estados Financieros del Instituto 2003 y 2004, y los Informes de los Auditores Externos referidos a dichos Estados Financieros.